



Aviso de Privacidad Integral
Dirección de Promoción de Derechos e Igualdad
Subsecretaría de Promoción, Participación y Equidad de Género
Secretaría de las Mujeres

La Dirección de Promoción de Derechos e Igualdad, de la Subsecretaría de Promoción, Participación y Equidad de Género de la Secretaría de las Mujeres, con domicilio en calle Siracusa número 101, Municipio Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C. P. 71244, teléfono 951 45 40 508, ext. 1006, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la generación de estadística y trámites administrativos, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Datos personales que se recolectan y finalidad de su tratamiento

Los datos personales que Usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades:

- A)** Integrar expedientes relacionados con la contratación de personal encargado de la operación del proyecto: "Territorialización de acciones para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes y para el fortalecimiento de entornos seguros con enfoque de paz para las mujeres oaxaqueñas", en adelante el PROYECTO, derivado del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres 2024 (FOBAM 2024).
- B)** Integrar expedientes relacionados con la contratación de proveedoras para la operación del PROYECTO.
- C)** Elaborar directorios de Titulares de Instancias Municipales de las Mujeres y Autoridades de Municipios beneficiados del PROYECTO, que faciliten la comunicación y seguimiento a los procesos operativos del mismo.
- D)** Generar minutas y listas de asistencia, para integrar informes que por norma la Secretaría de las Mujeres debe presentar ante otras dependencias u organismos.

Para estas finalidades se solicitan los siguientes datos personales:

- a. Integrar expedientes relacionados con la contratación de personal encargado para la operación del PROYECTO:** Nombre, domicilio, edad, fecha y lugar de nacimiento, huella dactilar, estado civil, código de reconocimiento óptico, localidad, sección, nacionalidad, ocupación, número telefónico, número de cuenta bancaria, número de clave bancaria estandarizada, CURP, RFC, clave de elector, firma, rúbrica, imagen, título.



- b. Integrar expedientes relacionados con la contratación de proveedoras para la operación del PROYECTO:** Nombre, domicilio, edad, huella dactilar, sexo, fecha y lugar de nacimiento, clave de elector, código de reconocimiento óptico, localidad, sección, CURP, ocupación, nacionalidad, correo electrónico, número telefónico, número de cuenta bancaria, número de clave bancaria estandarizada, RFC, opinión de cumplimiento del SAT, firma, rúbrica, imagen.
- c. Elaborar directorios de Titulares de Instancias Municipales y Autoridades de Municipios beneficiados del FOBAM 2024, que faciliten la comunicación y seguimiento a los procesos operativos del proyecto.** Sexo, si pertenece a la población LGBTTTIQ+, edad, pertenencia a un pueblo originario o afromexicano, si es hablante de una lengua originaria, grado de escolaridad, condición de discapacidad o de migración, correo electrónico y número(s) telefónico(s) de contacto.
- d. Generar minutas y listas de asistencia, para integrar informes que por norma la Secretaría de las Mujeres debe presentar ante otras dependencias u organismos:** Nombre, Imagen, sexo, edad, pertenencia a un pueblo originario o afromexicano, población LGBTTTIQ+, si es hablante de una lengua originaria, grado de escolaridad, condición de discapacidad o de migración, correo electrónico y número(s) telefónico(s) de contacto y firma.

En el caso de los datos sensibles recabados como pertenencia a un pueblo originario o afromexicano, población LGBTTTIQ+, si es hablante de una lengua originaria, condición de discapacidad o de migración, serán utilizados únicamente para fines estadísticos.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se fundamenta en los artículos Art. 19 del Reglamento Interno vigente para la Secretaría de las Mujeres; 17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 9, 10, 11, 14 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Transferencia de datos personales

Los datos personales se podrán transferir al Instituto Nacional de las Mujeres, como institución financiadora del PROYECTO; y sólo en caso necesario, se realizarán aquellas transferencias a otras instituciones cuando se presente alguno de los supuestos señalados en el artículo 15 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Domicilio para ejercer los Derechos ARCOP



Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad (ARCOP), a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres, ubicada en calle Siracusa, número 101, Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca Teléfono. 01(951) 45 40 508, extensión 1014, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y días hábiles; o bien, a través del correo electrónico: sm.utransparencia@gmail.com o en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Modificaciones al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal Institucional de esta Secretaría de las Mujeres. <https://www.oaxaca.gob.mx/sm/aviso-de-privacidad/>

Este aviso de privacidad fue elaborado en fecha veinte de agosto del año dos mil veinticuatro y aprobado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres, en la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veinticuatro.



Aviso de Privacidad Simplificado
Dirección de Promoción de Derechos e Igualdad
Subsecretaría de Promoción, Participación y Equidad de Género
Secretaría de las Mujeres

La Dirección de Promoción de Derechos e Igualdad, dependiente de la Subsecretaría de Promoción, Participación y Equidad de Género de la Secretaría de las Mujeres, utilizará sus datos personales única y exclusivamente para las siguientes finalidades: A) Integrar expedientes relacionados con la contratación de personal encargado para la operación del proyecto "Territorialización de acciones para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes y para el fortalecimiento de entornos seguros con enfoque de paz para las mujeres oaxaqueñas" en adelante el PROYECTO, derivado del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres 2024(FOBAM 2024). B) Integrar expedientes relacionados con la contratación de proveedoras para la operación del FOBAM. C) Elaborar directorios de Titulares de Instancias Municipales de las Mujeres y Autoridades de Municipios beneficiados del PROYECTO, que faciliten la comunicación y seguimiento a los procesos operativos del mismo. D) Generar minutas y listas de asistencia, para integrar informes que por norma la Secretaría de las Mujeres debe presentar ante otras dependencias u organismos.

Los datos personales que se recaban, se podrán transferir con el sujeto obligado Instituto Nacional de las Mujeres y en caso necesario se realizarán aquellas transferencias a otras instituciones cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 15 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Domicilio para ejercer los Derechos ARCOP

La persona titular de datos personales podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP), a través de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en calle Siracusa, número 101, Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, teléfono 01 (951) 45 40 508, extensión 1014, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y días hábiles, a través del correo electrónico: sm.utransparencia@gmail.com o en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Puede consultar nuestro aviso de privacidad integral, en el Portal Institucional de la Secretaría de las Mujeres: <https://www.oaxaca.gob.mx/sm/aviso-de-privacidad/>

Este aviso de privacidad fue elaborado en fecha veinte de agosto del año dos mil veinticuatro y aprobado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres, en la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veinticuatro.